

# Los caminos de la moda hacia Nueva España: comercio, personas, libros y papeles

Martha Sandoval Villegas

Facultad de Filosofía y Letras, UNAM  
sanvimarines@gmail.com

## Resumen

En este trabajo se busca encontrar los canales por los cuales se conformó la moda en Nueva España. Los saberes en materia de indumentaria tomaron los caminos disponibles en un reino distante. La periferia en relación a la Metrópoli obligó a valerse de lo que venía por los mares y de lo que se producía localmente. Comerciantes, artesanos, viajeros, muestrarios, cartas, libros de sastres, peluqueros, modistas y estampas conformaron la moda de Nueva España. Saberes empíricos principalmente, pero efectivos. El producto de este conglomerado se vio objetado por un sabio letrado que puso todos sus conocimientos en argumentar los vicios de la moda.

Palabras clave: transmisión, conocimiento, moda, fuentes de estudio

## Abstract

This paper seeks to find channels through which fashion was formed in New Spain. Knowledge in the field of clothing took available paths in a distant kingdom. The periphery in relation to the metropolis forced people to make use of what was coming from overseas and of what was produced locally. Traders, artisans, travelers, displays, letters, books of tailors, hairdressers, dressmakers and prints formed the fashion in New Spain. Efficient empirical knowledge. The product of this conglomerate was objected by a literate savant who put his knowledge to argue the vices of fashion.

Keywords: transmission, knowledge, fashion, research sources

---

Recepción: 15 de febrero de 2016

Aceptación: 4 de abril de 2016

<sup>1</sup> El ciclo de la moda es una idea empleada para tratar de explicar el comportamiento de los usuarios de la misma por el momento en que se adscriben. Según esto, se considera que existen cuatro tipos de consumidores: innovadores, mayorías tempranas, mayorías tardías y rezagados. La adscripción a determinado grupo estará supeditada por razones monetarias, ideológicas o culturales.

<sup>2</sup> Por mencionar un ejemplo, en 1765 el residente en Veracruz Salvador Salas da instrucciones a su esposa para la preparación de su embarque para Nueva España: "También te digo que si [...] no te puedes habilitar, como te tengo manifestado, a fin de que llegues a ésta [Veracruz], en compañía de tus hijas con alguna *decencia*, que lo suspendas [menciona el tipo de prendas que debe traer]. Mira que mi punto es que llegues como persona y no como llegaste a Cádiz". En Isabelo Macías y Francisco Morales Padrón, *Cartas desde América (1700-1800)*. Sevilla, Junta de Andalucía, Consejo de Cultura y Medio Ambiente, 1991, p. 126.

<sup>3</sup> La autora usa esos términos para referirse precisamente al proceso de la llegada de modelos extranjeros y su posterior apropiación en el ámbito de Chile en los siglos xvii y xviii. Isabel Cruz de Amenábar, *El traje, transformaciones de una segunda piel*. Santiago de Chile, Universidad Católica de Chile, [1996] (*Arte y sociedad en Chile, 1650-1820*), pp. 118-120.

Como el título lo sugiere, este artículo tiene por objetivo tratar de establecer los medios de difusión de la moda hacia Nueva España. Para eso se tendrá que pensar en un mundo distante que dependió en gran medida de lo que llegaba por los mares. Este reino gozó de un punto geográfico privilegiado en Indias, con un sistema de comunicación por ambos océanos desde el siglo xvi, lo que le permitió estar en contacto con la cultura material de diversas realidades, a lo que se sumó el factor local. Se fusionaron así variadas ideas, gustos y modos de relacionarse frente al vestuario. Como se intentan establecer "los caminos de la moda" es necesario aclarar que no se tratará la totalidad del vestuario que se empleó en Nueva España (muy diverso, por cierto), sino sólo aquel que es posible vincular con el juego de las apariencias, que busca la renovación recurrente, por prestigio, por gratuidad estética y por pertenecer a un grupo mientras se deslinda de otro.

La moda no se ejerció en todas las capas de la sociedad, sino más bien se concentró en los sectores con posibilidades, generalmente hispanos con recursos suficientes, sin ser ésta una restricción absoluta. No es raro encontrar casos de personajes con otros orígenes o mezclas raciales que se suman al tren de la moda cuando se han alcanzado medios para ello. Como ocurre hoy en día, la rapidez o lentitud con que se adoptaron los cambios varió de persona a persona. Para ello influyeron factores múltiples como el nivel social, cultural o económico, el grado de aspiración, la cercanía a los centros proveedores de novedades, etcétera. Acorde con esto, en la adopción de la moda hay personas a las que se puede considerar "a la vanguardia" o innovadoras, aquellas que pueden y buscan usar lo más nuevo, y, por otro lado, los rezagados o últimos adaptadores, estos que por recursos más o menos limitados, o por conservadurismo (apego a la tradición) incursionan de forma tardía en los modelos de moda.<sup>1</sup> Este esquema llamado "ciclo de la moda" se utiliza para medir la comercialización contemporánea; sin embargo, debió funcionar de manera semejante en los siglos virreinales. El común denominador fue la preocupación por presentarse con "decencia" según el grupo y lugar que se ocupara en la sociedad. El término *decencia* en este caso se refiere a lo adecuado, a lo que es digno para ser aceptado sin murmuraciones, sin el demérito de no poder cumplir con reglas sociales no escritas (con ese sentido es encontrado en variados testimonios de la época).<sup>2</sup>

El tema no es fácil, hasta ahora no se ha encontrado una forma evidente para el arribo de las modas, como sí lo tienen los estudiosos de periodos posteriores en las revistas y sus ilustraciones. Los libros especializados mencionan que en esos siglos circularon las muñecas de París, las pandoras, mismas que viajaban vestidas y peinadas perfectamente según las novedades del país gallo para cumplir con el papel de difusoras del prestigio y de los productos franceses; sin embargo, en la realidad novohispana no se ha encontrado ningún dato que refiera que alguna de éstas haya llegado. Se debe entonces tratar de establecer la forma por la cual los habitantes de esta parte del orbe se actualizaban en materia de modas. En esta búsqueda se han encontrado varios medios, que por sí solos son ingredientes de una receta para la conformación de algo más complejo. Sólo se tratarán aquí los medios de los que se tienen pruebas de su empleo en Nueva España, y se presentarán uno a uno para exponer la naturaleza de los datos que se han podido reunir. En la medida que se avance en futuras investigaciones, se tendrá más claro el proceso de "adopción-adaptación" de la moda, siguiendo la idea de Isabel Cruz de Amenábar.<sup>3</sup> Por el hecho de organizarse en tópicos y no en orden cronológico, es posible encontrar información de los tres siglos virreinales a lo largo de todo el trabajo. Por ello, espero que esto quede claro al lector y no sea motivo de confusión.

La palabra *moda* en el mundo hispano de finales del siglo XVI y la primera parte del XVII era empleada para designar a alguien que vestía de acuerdo a un lugar geográfico preciso, “al modo de”, con valor de identidad cultural y no como vestir “a la moda” en el sentido moderno del término. Esto último posee otros ingredientes y funciona como un fenómeno de cambio sistemático en busca de novedades y que no tiene fronteras precisas. La primera vez que se ubicó el término en el idioma español, de forma escrita y con el segundo sentido, fue en la obra *Avisos históricos* (1640) de José Pellicer (1602-1679). Allí se menciona que: “El señor duque de Alburquerque está ya vestido de color a la moda para partir a Flandes [*sic*] con el puesto de maestre de campo”.<sup>4</sup> Con esta referencia se quiere poner de manifiesto que, aunque el fenómeno no nace en este periodo, sí comienza a divulgarse al grado de ser registrado como parte del español.<sup>5</sup>

A pesar de que ambos sentidos de la palabra siguieron empleándose paralelamente durante algún tiempo, el vocablo que conceptualiza el objeto de nuestros estudios disciplinarios terminó opacando al primero hasta prácticamente desplazarlo. Si bien considero que el fenómeno se desarrolló en Nueva España, en ésta adquirió un sello particular que tuvo como base al traje de boga en Europa aunque con los elementos materiales que se encontraban a la mano y el *bagage* de la sociedad local. Aunque las decisiones en materia de vestimenta son personales, la pertenencia a un determinado grupo juega un papel fundamental. Joanne Entwistle pone de manifiesto la inseparable dualidad entre lo personal y lo social de la vestimenta cuando señala que:

Vestirse es, por consiguiente, el resultado de prácticas socialmente constituidas, pero puestas en vigor por el individuo: las personas han de atender a su cuerpo cuando “se están vistiendo” y es una experiencia tan íntima como social. Cuando nos vestimos, lo hacemos dentro de las limitaciones de una cultura y de sus normas, expectativas sobre el cuerpo y sobre lo que constituye un cuerpo “vestido”.<sup>6</sup>

Si bien esta cita da para una mayor reflexión, por ahora sirve para poner de manifiesto que aunque se importaban los modelos, a la hora de la reinterpretación y la adecuación a la sociedad receptora se vieron involucrados los valores locales, sean estos estéticos, morales, de prestigio, de higiene, entre otros. La declaración sobre la peculiaridad de la moda en Nueva España, más concretamente en Ciudad de México, no es tan evidente en las fuentes como se deseaba; sin embargo, a través del análisis de algunos testimonios de viajeros, aunque no se mencione explícitamente en muchos casos, se manifiesta cierta sorpresa ante lo que se observa en esta materia. Por ejemplo, Thomas Gage señala el gusto por el exceso de joyas:

Las piedras preciosas y las perlas están allí tan en uso y tienen en eso tanta vanidad, que nada hay más de sobra que ver cordones y hebillas de diamantes en los sombreros de los señores, y cintillos de perlas en los de los menestrales y gente de oficio. Hasta las negras y las esclavas atezadas tienen sus joyas, y no hay una que salga sin su collar y brazaletes o pulseras de perlas, y sus pendientes con alguna piedra preciosa.<sup>7</sup>

Gage no fue el único autor en señalar el exceso de riqueza en el traje como si fuera un factor característico de la Nueva España. Por los exuberantes trenes de vida de los caballeros de la década de 1730, el predicador Francisco de la Concepción Barbosa llega a preguntar: “Cómo se visten, cómo unas Deidades? Cómo se tratan, como unos soberanos, y por eso tontos, locos, q essa es la sobervia [...] a[h]í la tontera de pharaon, ya de tantos pharaones me-

<sup>4</sup> La obra referida está citada en Elena Varela Merino, *Los galicismos en el español de los siglos XVI y XVII*, Madrid, Consejo Superior de Investigación Científica, Instituto de Lengua, Literatura y Antropología, Anejo de la *Revista de Filología Española*, 2009, vol. 1, pp. 1604-1606.

<sup>5</sup> El término con este sentido, a partir de esa fecha, se encontrará en otras obras literarias y, años más tarde, quedará registrado en el *Diccionario de Autoridades* de 1734 como: “Uso, modo ú costumbre. Tómase regularmente por el que es nuevamente introducido, y con especialidad en los trages y modos de vestir”. *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua ...*, compuesto por la Real Academia Española. Tomo IV. Madrid, Imprenta de la Real Academia Española, por los herederos de Francisco del Hierro, 1734.

<sup>6</sup> Entwistle usa el concepto de práctica corporal contextualizada para señalar que la moda es un acto corporal, sensible, pero plenamente instado en lo social. Joanne Entwistle, *El cuerpo y la moda, una visión sociológica*, (trad. Alicia Sánchez Millet) Barcelona, Paidós, 2002 (edición original: *The Fashioned Body*, 2000, Polity Press, Cambridge RU), p. 25.

<sup>7</sup> Thomas Gage, *Viages de Gage*. París, Imprenta de Everat/Librería de Rosa, 1838. Tomo I, p. 175.

<sup>8</sup>Francisco de la Concepción Barbosa, “[Plática de cuaresma –manuscrito– Tanda única por las letras del sacratísimo nombre de JESUS]”, 1735. Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México, Colección Archivos y Manuscritos, ms. 434, f.41r. Francisco de la Concepción Barbosa nació en Alegría (Álava), hacia 1680. Pasó a Nueva España siendo franciscano en la expedición de 1715. De los años 1731 a 1737 se ocupó de la predicación cuaresmal en el Convento Grande de San Francisco, donde también fue bibliotecario. Cfr. Mercedes Alonso de Diego, “La vida cotidiana en la Ciudad de México a mediados del siglo XVIII en los sermones de Francisco Barbosa”, *Anuario de Historia de la Iglesia*, núm. 14, 2005, Universidad de Navarra, Pamplona, España, p. 203.

Fig. 1. Fray Miguel de Herrera, *Retrato de María Josefa de Aldaco*, 1746, óleo sobre tela 168 x 118 cm, Museo Nacional de Historia (Secretaría de Cultura/INAH). Reproducción autorizada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia.



xicanos [sic].<sup>8</sup> Seguramente por ser una sociedad regida por jerarquías, el enriquecimiento rápido de algunas familias y la urgencia de manifestar el éxito económico propiciaron la exhibición de la riqueza en el traje y las joyas como el medio más inmediato de manifestación.<sup>9</sup>

En la búsqueda de aquellos testimonios en donde se evidenciara la disparidad entre lo extranjero y lo local, se localizó el parecer de Antonio de Escaray en materia de escotes. Éstos habían empezado a proliferar en la moda del último tercio del siglo XVII y el predicador señala que el abuso era mayor en la metrópoli que en el Nuevo Mundo.<sup>10</sup> Si bien el español era uno de los modelos a seguir por los novohispanos enriquecidos o con aspiraciones, éstos no necesariamente se copiaban de forma literal, pues en muchos casos se adecuaban a las condiciones culturales y sociales locales.

Se han referido aquí pareceres sobre lo diferente del traje novohispano, pero se encontraron otros que señalan lo contrario, es decir, también se consideró que la moda era igual en “las dos Españas”. De su experiencia en Ciudad de México, Antonio de Ulloa (1777) opina que: “Las señoras visten al modo de España, cuyas modas se imitan con brevedad”. Esto que parece contundente se ve opacado por una cita en la misma parte del texto que señala: “Sólo en estos días [de fiestas de la ciudad] las señoras aparecen en público con el porte correspondiente, pues lo común es usar traje del país, que consiste en el paño del rebozo siendo muy rara la que no lo trae de continuo”.<sup>11</sup> Con esto se pone de manifiesto que el traje

<sup>9</sup>María del Carmen Arechavala señala que para el siglo XIX adquirir joyas era una forma de resguardar una parte del patrimonio para ser empleado en un momento de forma fácil y sin pérdidas graves de su valor. Algo semejante pudo suceder en los siglos virreinales, pues aunque casi todos los objetos del menaje de casa eran susceptibles de ser vendidos, heredados o empeñados, las joyas fueron los bienes personales que mantenían más fielmente su valor. Tomado de comunicación personal, mayo 2016.

<sup>10</sup>Este fraile escribió su obra desde la realidad de Nueva España, donde pasó la mayor parte de su vida productiva (aunque fue impresa en Sevilla, como se indica el pie de imprenta). Antonio de Escaray, *Vozes del dolor nacidas de la multitud de pecados que se cometen por los trages profanos, afeytes, escotados y culpables ornatos que en estos miserables tiempos, y en los antecedentes ha introducido el infernal Dragón para destruir, y acabar con las almas, que con su preciosísima sangre redimió nuestro amadísimo Jesús*. Sevilla, Imprenta de Tomás López de Haro, 1691, p. 121.

<sup>11</sup>Francisco de Solano, *Antonio de Ulloa y la Nueva España, con dos apéndices: Descripción geográfica-física de una parte de la Nueva España de Antonio de Ulloa, y su correspondiente privada con el virrey don Antonio María Bucareli*. México, UNAM, 1979, p. 115.

de fiesta o el más lujoso era equiparable al de España; sin embargo, el resto de los días las mujeres usaron una indumentaria que, si bien obedecía en lo general al traje hispano vigente, tenía elementos locales en donde la prenda común era el rebozo. Según esto, el paño listado llegó a identificar “lo novohispano” y posteriormente lo mexicano, pues era empleado por mujeres de todas calidades. La finura o austeridad de los materiales y, por supuesto, la naturaleza del resto de las prendas era lo que definía el grupo al que se pertenecía.<sup>12</sup>

No deseo extenderme en tratar de comprobar la singularidad del traje novohispano, pues mi objetivo sólo es manifestar la postura con la que se moverá este trabajo; sin embargo, se proporcionará un adelanto del punto de vista que desarrollo en otro espacio. Mediante la comparación de la vestimenta de un crecido corpus de retrato novohispano frente a otro de pintura europea del siglo XVIII, es posible advertir algunas variaciones. En el “vestido imagen”, si se usa la categoría de Barthes,<sup>13</sup> se observaron paridades y diferencias entre ambas manifestaciones, especialmente en materia de retrato femenino (sin descartar el masculino). Hubo usos con un gusto muy difundido en lo que ahora es México que se prolongaron por más tiempo que en Europa, pues mientras allá se incorporaban vestidos volantes, trajes franceses (con pliegues en la espalda), mantuas y enormes pelucas para mujeres, lo imperante en Nueva España fueron los trajes de conjunto de dos o tres piezas para dama, consistentes en casaca o casaquín, peto (opcional) y basquiña

En Nueva España en los trajes de mujer es escasa la presencia de “vestidos completos”, en donde la parte del torso estuviera cosido con la “falda” o fueran una sola pieza. Con esto no quiero decir que lo primero no se vio en Nueva España y que lo segundo no circuló en Europa, pero sí que el traje de conjunto se arraigó aquí y se usó por buena parte del siglo XVIII con pequeñas variantes.<sup>14</sup> El ejemplo que se ha dado es sólo una parte de lo que se puede citar al observar el vestuario a través de un corpus amplio. En la mayoría de los casos son un conjunto de minucias, pero que en el conglomerado general conforman un *modus* propio novohispano.<sup>15</sup>

## Los medios de llegada de los modelos

Las ideas y los modelos occidentales viajaron por múltiples vías. Las más reconocidas, sin duda, fueron el libro y la estampa; sin embargo, cabe preguntarse si éstos fueron utilizados en la difusión de la moda en una sociedad de “ultramar”. Si bien en otros periodos es claro y evidente que las ilustraciones de modas (lo visual) son piezas clave en este proceso, no es posible establecer, hasta ahora, la misma relación para el caso de los siglos XVI al XVIII porque no se ha comprobado la existencia de la llegada de modelos pensados para la transmisión de atuendos de moda (salvo un caso tardío que se citará abajo). Tampoco se tiene noticia de que alguna de las publicaciones periódicas que comenzaron a circular en Europa se hayan conocido en este reino. De ahí que sea prudente poner de manifiesto el origen de los medios trasmisores y la forma en que llegaron al usuario.

<sup>13</sup> Ronald Barthes, *El sistema de la moda*. Barcelona, Gustavo Gili, 1978 (Comunicación visual), pp. 17-20. Pérez Monroy propone utilizar las categorías de Barthes para estudiar el traje en México: vestido descrito, vestido imagen y vestido real; a lo que agrega: vestido vocablo, concepto, detallado y calificado. Julieta Pérez Monroy, “La moda en la indumentaria: del Barroco a los inicios del Romanticismo en la Ciudad de México (1785-1826)”. México, 2001 (tesis para obtener título de doctora en historia del arte, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México), pp. 25-27.

<sup>14</sup> Una postura semejante en torno a la diferencia entre el traje novohispano frente al europeo la desarrolló James Middleton en “El traje de la élite en la Nueva España del siglo XVIII”, en *Charlas en torno a la exposición Hilos de Historia. Colección de Indumentaria del Museo Nacional de Historia*, Castillo de Chapultepec, 10 de junio de 2015.

<sup>15</sup> La diferenciación entre estamentos socio-raciales de la Ciudad de México a través de la indumentaria y lo peculiar o diferente del traje novohispano frente a los europeos está desarrollado ampliamente en la tesis de doctorado que escribo en la Facultad de Filosofía y Letras de Universidad Nacional Autónoma de México, titulada: *El traje en la Ciudad de México en el siglo XVIII*.

<sup>12</sup> Los rebozos han sido estudiados ampliamente por Ana Paulina Gámez en *El rebozo. Estudio historiográfico, origen y uso*. México, 2009 (tesis para obtener el grado de maestra en Historia del Arte, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México). Personalmente he explorado esta prenda en “Un desposorio de indios y una prenda nacional: la dama con rebozo, española de indias, representación del criollismo novohispano”, de Martha Sandoval Villegas en *Apariencias de persuasión. Construyendo significados en el arte, de Concepción de la Peña Velasco y María Albaladejo Martínez* (eds.), Murcia, Universidad de Murcia / Editum / Fundación Séneca, 2012. pp. 462-497.



<sup>16</sup> El monopolio portuario para tratar con Indias lo tuvo Sevilla hasta 1717, año en que se trasladó a Cádiz, *vid.* Carmen Yuste, *Comerciantes mexicanos en el siglo XVIII*. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1991 p. 7 y *passim*.

<sup>17</sup> Mariano Bonialian, *El Pacífico hispanoamericano. Política y comercio asiático en el imperio español (1680-1784)*. México, El Colegio de México, 2012, pp. 61-65, 173-179, 190-194. Este autor plantea claramente la situación del comercio americano por el Atlántico y más específicamente por el pacífico.

<sup>18</sup> Dilys E. Blum, "Los textiles en las colonias iberoamericanas", en Joseph J. Rishel y Suzanne Stratton-Pruit (comp.), *Revelaciones. Las artes en la América Latina, 1492-1820*. México, Fondo de Cultura Económica, 2007, pp. 150-151.

<sup>19</sup> Mariano Bonialian, *China en la América colonial. Bienes, mercados, comercio y cultura del consumo desde México hasta Buenos Aires*. Buenos Aires, Biblos / Instituto José María Luis Mora, 2014, p. 97. Este autor sostiene que hubo un vibrante comercio ilegal con Perú desde Acapulco. Los comerciantes sudamericanos cargaban gran cantidad de productos asiáticos, pero también usaron esta vía para abastecerse tanto de los productos europeos de la flota, como de productos confeccionados en México.

El arribo regular de mercancías trasoceánicas derivaría en el establecimiento del gremio del comercio y el consulado. En ocasiones se habla de carestía, pero en muchas otras los comerciantes manifestaron resistencia a abastecerse en las ferias de la flota. Algunos autores indican que eso se debió a que los mercaderes de la capital se encontraban surtidos con productos no europeos, pero también es cierto que esperaban los últimos días de feria para obligar a los peninsulares a bajar los precios cuando la fecha de regreso era inminente. Para los flotistas la verdad era la primera: que no les compraban a ellos porque se proveían de sedas chinas. Ambas causas eran ciertas, Nueva España se abastecía en gran proporción de sedas de Oriente de menor calidad pero exitosas por su bajo costo, y de géneros provenientes de los telares europeos, muy estimados por su calidad y belleza. Es un hecho que con la flota (que corría por el Atlántico) venían bienes de un mercado internacional que iba desde objetos ingleses, franceses, italianos y cuantos lugares tuvieran trato con los comerciantes de Sevilla, primero, y de Cádiz después.<sup>16</sup> Sin embargo, una vez establecidos la ruta y el comercio con Filipinas a través del sistema de galeones (1573), las mercancías, y especialmente las sedas de Oriente, fueron cargadas y enviadas al por mayor a Nueva España. A estas dos vías de provisión se debe sumar el factor local.<sup>17</sup>

La producción nativa tuvo muchos altibajos, pues si bien el mundo prehispánico contaba con un sistema que surtía bien a sus habitantes, este funcionaba en gran medida como una producción doméstica. Sin embargo, hubo centros notables por sus tejidos de calidad. Quizá el más prestigioso fue el pueblo de Xilotepec, que mantuvo su bien ganada fama durante todo el periodo virreinal, especialmente por las mantas empleadas para realizar naguas con figuras tejidas de gran armonía estética. Por otro lado, en Nueva España se mantuvo la producción de ciertos tejidos de algodón y lana principalmente. Se produjeron algodones para ropa blanca e indianillas pintadas, además de textiles domésticos, y en Puebla se asentaron fábricas de lana de razonable calidad.<sup>18</sup> Por su parte, la seda tuvo las restricciones de la Corona para no ser producida en el reino; sin embargo, el comercio con Asia trajo consigo enormes cargas de seda importada de China, que en los archivos es llamada seda "bruta", "madeja", "trama", "pelo" o "floja". La fibra importada, lista para ser tejida, era: "transportada a los obrajes de aquellos centros [Puebla, Ciudad de México, Oaxaca y Veracruz], para su elaboración y su posterior consumo en México o Perú".<sup>19</sup>

En la vía comercial estuvieron, por un lado, los vendedores trasoceánicos, y por otro el importante papel que jugó la figura del comerciante avecindado en la capital. Hoy en día el departamento de compras de una empresa de modas es crucial porque define el giro de lo que allí se expenderá; de manera semejante los mercaderes de la Ciudad de México señalaban lo que se vería en sus tiendas y en el reino. Sin embargo, estaban supeditados a lo que trajera la flota o el galeón, con posibilidades siempre de negociar con los vendedores de ambos océanos para que trajeran lo que solicitaban los clientes novohispanos. Sus decisiones se tomaban entonces en dos direcciones, por la demanda y por los réditos que podían generar.

Las mercancías que se cargaban hacia Nueva España, sea "de la China" o de la flota atlántica, eran preferentemente materias primas para la confección. En segundo lugar por volumen se ubicaban las prendas de indumentaria terminadas, a lo que se les puede llamar "piezas sueltas". Entre ellas se encuentran camisas, sombreros, pañuelos, corbatas y medias, entre lo más mencionado; aunque se llegan a encontrar chupas, enaguas, entre otras vestimentas que conforman el atuendo de ambos sexos. Al mencionar dichas prendas, de ninguna manera descarto otras, ya que por el mar entraron toda clase de objetos (si bien en lo tocante a vestimentas terminadas éstas fueron las más recurrentes). Además hubo trajes de

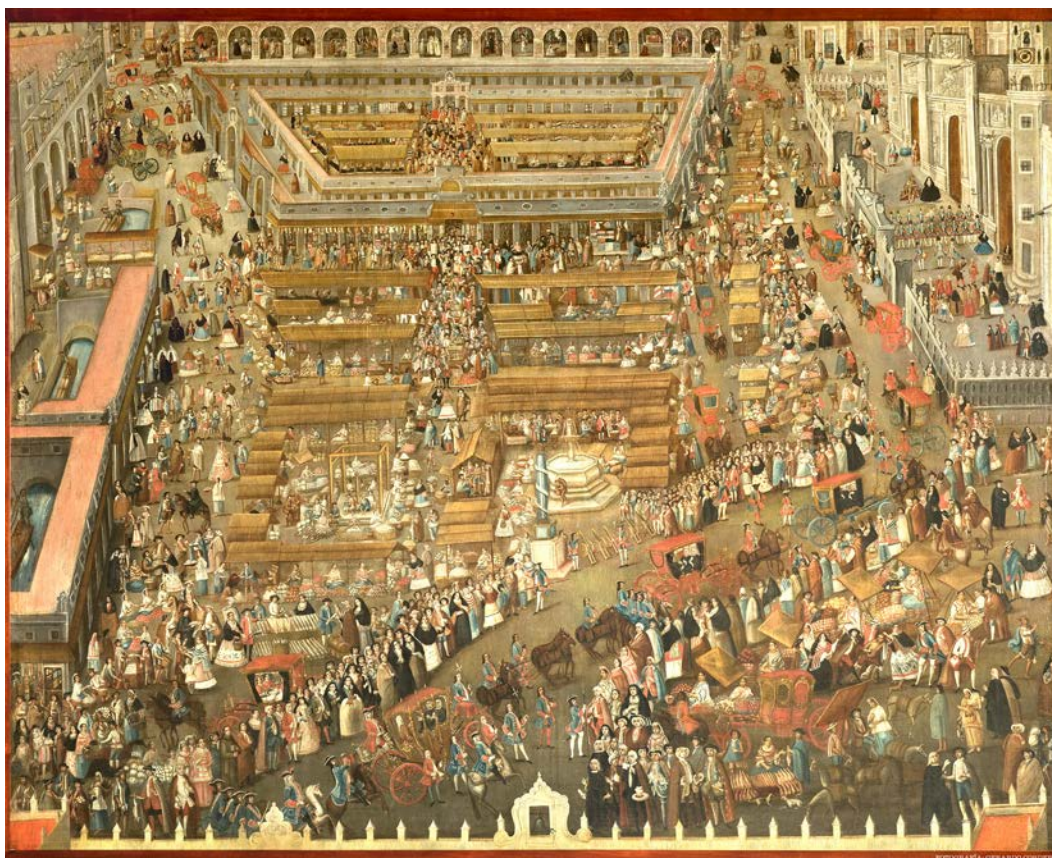


Fig. 2. Anónimo, *La Plaza Mayor de México en el siglo XVIII*, c. 1760, óleo sobre tela, 212 x 266 cm, Museo Nacional de Historia (Secretaría de Cultura/INAH). Reproducción autorizada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia.

lujo, entre decorosos y grandilocuentes, que fueron traídos *ex profeso* a Nueva España para clientes particulares que así lo solicitaron.<sup>20</sup>

Un medio de difusión de novedades directamente relacionado con el comercio, son los catálogos de géneros. Estos libros eran un medio claro y tangible de divulgación de modas en cuestión de tejidos, pues eran puestos al día cada vez que había nuevo material para enseñar. Allí se colocaban muestras de telas con sus correspondientes precios para que el cliente eligiera. Existe un ejemplar resguardado por el Victorian and Albert Museum que data de 1763 y perteneció al fabricante textil John Kelly, establecido en Norwich, Inglaterra. Estos utensilios fueron parte de las estrategias de venta del comercio de géneros. El muestrario referido contiene retazos de lana ligera, listados en colores brillantes. Según Dilys E. Blum, fue empleado para mostrarse en los mercados españoles y portugueses.<sup>21</sup> Por otra parte también el ámbito hispano produjo sus propios catálogos. Javier Ortiz de la Tabla en su libro *Comercio exterior de Veracruz (1778-1821)* presenta parte de un catálogo del último tercio del siglo XVIII. En unas páginas vienen tejidos de sedas llamadas “chorreados” y en otras, listones labrados. Los primeros están conformados por líneas verticales que se alternan en distintos colores y la decoración se complementa con pequeños ramos de flores (ornamentación común en el último tercio del siglo XVIII). Cada página tiene una leyenda manuscrita que habla del producto que se ilustra y del provecho comercial que se saca con cada uno; por ejemplo: “chorreados a flores: son los más apreciados y pagan hasta cinco pesos vara”.<sup>22</sup> Ésta fue una fuente de información valiosa en el establecimiento de los diseños

<sup>20</sup> El Museo Nacional de Historia (Conaculta/INAH) cuenta con un vestido de gran corte al que se le ha denominado “rosa con verde”, que luego de su estudio y proceso de restauración y conservación arrojó que en una de sus costuras interiores tiene una leyenda en francés que sugiere fue confeccionado en el país galo. La nota hace alusión a una instrucción de taller. *Vid.* Laura Jazmín Solís Gómez, “Investigación, conservación y restauración para un vestido de seda verde y rosa del siglo XVII, colección del Museo Nacional de Historia”, en *Charlas entorno a la exposición Hilos de historia*, disponible en: <<https://www.youtube.com/watch?v=Pi4WJazn1WE&index=3&list=PLrCDRHBaJg-RdFNGsf-prfwBkQOMA9fG1>>. Si bien se tiene este dato, falta confrontar nueva información que se está trabajando en un proyecto de análisis de materiales de los cuatro vestidos virreinales de corte del Museo Nacional e Historia, coordinado por la restauradora Laura García Verdrenne.

<sup>21</sup> Dilys E. Blum, *op.cit.*, p. 152.

<sup>22</sup> Javier Ortiz de la Tabla, *Comercio exterior de Veracruz, 1778-1821. Crisis de dependencia*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1978, p.p. 94-95, 116-117, 176-177, 202-203. El autor indica que los muestrarios se localizan en Archivo General de Indias, México y Perú, tejidos, 14.

<sup>23</sup> El mismo Dilys E. Blum incluye una foto del "Informe sobre las industrias de tejidos de seda y estampado de textiles"; Ciudad de México, 1783. Este fue hecho por el visitador Joseph de Gálvez y entregado al virrey Matías de Gálvez. Blum considera que se realizó por la prohibición de producir sedas en la Nueva España. Dilys E. Blum, *op. cit.*, p. 153. El informe no se incluyó en este apartado porque no fue un muestrario para venta propiamente, aunque da cuenta de las sedas que se producían en México hacía el último tercio del siglo XVIII.

<sup>24</sup> Francisco Santiago Cruz, *Las artes y los gremios en la Nueva España*. México, Jus, circa 1960 (figuras y episodios de la historia de México, 77), pp. 14-16.

de textiles que circularon.<sup>23</sup> El grueso de las mercancías llegadas a Nueva España fueron géneros para la confección: tejidos, refuerzos, cintas y galones, entre otros.

Hasta aquí se ha hablado de la comercialización, especialmente de los materiales para la confección de la vestimenta, pero falta mencionar a los artesanos que lo hicieron posible: sastres, juboneros, calceteros, sombrereros, entre otros. Los más representativos para la cuestión del desarrollo de la moda fueron los primeros, pues realizaban las prendas que quedaban a la vista de todos. El juego de las apariencias llegó tempranamente, en el siglo XVI se puede hablar ya de una sociedad en la que los conquistadores, sus descendientes y las autoridades peninsulares a la cabeza estaban dispuestos a poner de manifiesto su superioridad de estatus mediante un traje rico y puesto al día. Los sastres se instalaron pronto en Nueva España. Si bien el gremio tuvo sus ordenanzas hasta 1590, se sabe que desde antes estaban organizados. Por otro lado, no hay un consenso entre autores sobre el primer gremio en instalarse en la Ciudad de México; sin embargo, Francisco Santiago Cruz refiere que el del Arte Mayor de la Seda lo estaba en 1526 y el de Bordadores en 1546.<sup>24</sup> Con los artesanos del vestido y de otros ramos del atuendo, la situación se estabilizó y a finales del siglo de la conquista la moda era más que un hecho.

Los sastres daban forma a la moda local y contaban con sus propios medios para adecuarse a los gustos y a la adición de adornos a petición de sus clientes. Este gremio contó con sus libros de oficio, y los que se conocen para el mundo hispano corresponden a los siglos XVI al XVIII. Casi todos llevaban en su título las palabras: "geometría y traza", y en ellos se registraban principalmente moldes o patrones (trazas), que servían de guía para prendas civiles y religiosas (masculinas y femeninas). Estos libros hacían reiterada mención a la cantidad de tela para cada caso y a la mejor forma de acomodar las trazas. Si bien estos escritos siempre se consideraron de enseñanza en la formación de sastres y aprendices, los oficiales serían los destinatarios naturales. En la historiografía más reciente se ha planteado que tuvieron más bien el propósito de encausar la administración de la cantidad del tejido, en una época en la cual cada tramo era sumamente valorado. Algo digno de mencionar es que a través del conocimiento allí vertido se estandarizaba la producción, no sólo en el taller del sastre-autor, sino el de todos aquellos que optaran por seguirlo.

Los libros producidos en el mundo hispánico del siglo XVI al XVIII fueron a saber seis:

- 1) Joan de Alcega, *Libro de Geometría y traça, el cual trata de lo tocante al officio de sastre* (1580).
- 2) Diego de Freile, *Geometría y traça para el officio de los sastres...* (1583).
- 3) Baltazar Segovia, *Libre de Geometría del ofici de sastres* (1617).
- 4) Francisco de la Rocha B. *Tratado de Geometría y traça perteneciente al officio de sastre...* (1618).
- 5) Martín de Anduxar, *Geometría y traças perteneciente al officio de sastres...* (1640).
- 6) Juan de Albayceta, *Geometría y trazas pertenecientes al officio de sastres...* (1720).<sup>25</sup>

<sup>25</sup> Joan de Alceaga, *Libro de Geometría y traça, el cual trata de lo tocante al officio de sastre, para saber pedir el paño, seda o otra tela que será menester...* Madrid, Imprenta de Guillermo Drouy, 1580. Diego de Freile, *Geometría y traça para el officio de los sastres*. Sevilla, Imprenta de Fernádes Díaz, 1583. Baltazar Segovia, *Libre de Geometría del ofici de sastres donde se han de traçar y tallar los demes géneros de Tobes, del principat de Catalunya y Coptats de Rofello y Cerdanya*. Barcelona, Imprenta de Esteve (impreso por la Compañía de Jesús), 1617. Francisco de la Rocha Burguen, *Tratado de Geometría y traça perteneciente al officio de sastre: donde se contiene el modo y orden de cortar todo género de vestidos españoles y algunos franceses y turcos...* Valencia, Imprenta Patricio Mey, 1618. Martín de Anduxar, *Geometría y traças perteneciente al officio de sastres. Donde se contiene el modo y orden de cortar todo género de vestidos. Tiene trecientas y veinte trazas, españolas, francesas, vngaras, y de otras Naciones, así antiguas, como de las que ahora se vsan*. Madrid, Imprenta Alosa Pérez, 1640. Juan de Albayceta, *Geometría y trazas pertenecientes al officio de sastres donde se contiene el modo, y orden*



Muchos de los libros antiguos conservados en México han resistido el paso del tiempo por haber sido resguardados en recintos pertenecientes al clero regular o secular, en un porcentaje mayor de lo ocurrido en bibliotecas gubernamentales o privadas. Los conventos, seminarios o catedrales mantuvieron sus bibliotecas y de ahí proviene en gran medida la riqueza bibliográfica mexicana. Es por ello que los ejemplares conservados son prioritariamente de corte religioso, literarios y de instrucción de la prédica, entre otros. Los libros de oficios manuales son sumamente escasos y parece lógico pensar que si se encontraban en los obrajes o en casa de artesanos era difícil que sobrevivieran a los avatares de los tiempos.<sup>26</sup>

En lo que toca a los libros de sastres, la pregunta es ¿estos libros sirvieron además para generar cambios de modas? La historiadora Ruth de la Puerta ha comparado, con la ayuda de una diseñadora, los libros conocidos y advierte que algunos sastres aportaron innovaciones a través de los patrones. Por variedad, para mejorar el movimiento o para optimizar la caída de las telas, los sastres imprimieron creatividad y contribuyeron con el cambio de la indumentaria en alguna proporción. Aquí las palabras Ruth de la Puerta:

La iniciativa de los sastres de la Edad Moderna hace evolucionar la moda por medio de la técnica del oficio; creando modelos similares con pequeñas variaciones [...] en el siglo XVI Alcega presenta variaciones de jubones masculinos con un corte bien en el delantero bien en la espalda. Después, Freyle crea un modelo de jubón masculino con un corte tanto en el delantero como en la espalda para que acople mejor. Alcega presenta una capa de hombre circular llamada bohemio con dos cortes horizontales, a la que Freyle le añade tres cortes más dispuestos en sentido oblicuo, otorgando a la capa más vuelo. En el siglo XVII Rocha da varios modelos de jubones femeninos, uno de ellos presenta un corte en la espalda y el otro tiene dos cortes en la espalda y en el delantero y, además, emplaza en las caderas unos cortes en sentido diagonal a fin de que el jubón acople mejor a la cintura.<sup>27</sup>

Esta observación da la pauta para especular sobre el proceder de los sastres en sus talleres, quienes al tener el dominio de su oficio podían ejercerlo para “crear”, modificar o adaptarse a los cambios que se iban suscitando en materia de moda. En los libros de sastres se ofrecen pequeñas variaciones que muestran algunos cambios, pero de la comparación de ellos también se pueden advertir transformaciones radicales. Mientras que los tratados de los siglos XVI y XVII muestran la manera de cortar prendas propias del traje denominado “español” (la pieza más definitiva de este fue la ropilla), el libro de Juan de Albayceta, de 1720, contiene las prendas necesarias para conformar el traje francés o “a la moda”, en donde las piezas clave son la chupa y la casaca, y presenta un número reducido de ropillas. En el siglo XVIII el traje con esta última prenda, llamado en su momento “a la española”, se había relegado a las profesiones letradas, en tanto que el traje de casaca o “de moda” había invadido el gusto de Europa y lo hacía asimismo con Nueva España.

*de cortar todo género de vestidos españoles y algunos extranjeros, sacándolos de qualquier ancharía de tela, por la vara de Aragón y explicada esta con todas las de estos reynos, y las medidas que vsan en otras provincias extranjeras. Zaragoza, Imprenta Francisco Revilla, 1720.*

<sup>26</sup> Sin embargo, localicé un libro de oficio de carpintería que resguarda la Biblioteca Palafoxiana (Puebla), lo que indica que este género circuló en la Nueva España, aunque ahora sean sumamente escasos. Vid. Diego López de Arenas, *Breve compendio de la carpintería de lo blanco, y tratados de alarifes, con la conclusión de la regla de Nicolás Tartaglia, y otras cosas tocantes a la geometría, y puntas del compás*. Sevilla, Imprenta de Manuel de la Puerta, 1633.

<sup>27</sup> Ruth de la Puerta Escribano, “Los tratados del arte del vestido en la España moderna”, en *Archivo Español de arte, revista del Consejo de Investigación Científica (CSIC)*, 293, 2001, p.65. Disponible en: <http://xn--archivoespaoldearte-53b.revistas.csic.es/index.php/aea/article/viewFile/403/401>.

Es muy probable que estas obras hayan circulado en Nueva España. La Ciudad de México fue una asidua receptora de libros y contaba entre 1700 y 1778 con 30 librerías.<sup>28</sup> Por el momento no es posible saber si los libros de sastres fueron empleados en los talleres novohispanos, aunque si se consideran las circunstancias de un reino ultramarino, es posible que hayan sido un extraordinario medio para mantener la “profesionalización” del oficio y la vinculación con el traje europeo.<sup>29</sup>

Por otra parte, arriba se mencionó a Antonio de Escaray en relación con los escotes, aquí la transcripción de la cita: “(por la bondad de Dios) no ay tan grãde desorden en los escotados, menos huviera si las mujeres que passan de España a este Reyno, no introduxessen tan infernal abuso [sic].”<sup>30</sup> Las palabras de Escaray se traen ahora porque evidencian una de las formas de actualización de las modas. El autor señala que las peninsulares traen consigo las novedades, en este caso “el abuso en los escotes” que infieren en los modos del traje de las mujeres locales.

El arribo constante de extranjeros trajo consigo, en mayor o menor medida, usos novedosos en el vestuario. Algunos rastros permiten asomarse a detalles de esta relación de lo extranjero a lo local. Enrique Otte publicó un vasto corpus de cartas privadas de emigrantes a Indias del siglo XVI. En éstas, los radicados en América cuentan su condición y suelen pedir a sus familiares que se reúnan con ellos; generalmente estos residentes han conseguido una posición de estable a holgada. Para el viaje ultramarino se suele pedir que los parientes se surtan de ropa suficiente, pues en México todo está más caro. En las listas de lo que se recomienda traer en materia de indumentaria se dan nombres de telas y prendas concretas, mismas que corresponden a lo que será adecuado, tanto para el viaje como para la futura vida en Indias. Entre las listas más ostentosas se encuentra la que escribió un minero de Nochtepec (alcaldía de Taxco), quien recomienda:

Primeramente se ha de vestir mi hija, y de la color que quisiere, y sacarle tres vestidos de seda, las basquiñas de terciopelo y raso, guarnecidos como se usa, muy pulidos, para la mar un vestido de grana, basquiña y turca, sus dos mantos de seda, finos chapines de terciopelo, sombrero de tafetán pespunteado con su medalla de oro, que venga muy galano, sus tocados los que ella quisiere, de suerte que v.m. la envíe bien aderezada y galana, porque acá tiene fama de hermosa, y ha de haber muchos a la mira. También le compre v.m. una cadena con su *agnus dei*, que traiga al cuello, y algunas sortijas pulidas, y un diamante, porque acá no los hay, y una muçeta galana, con su pasamano de oro, sus zarcillos galanos...<sup>31</sup>

Estas cartas son un tesoro de información para muchos asuntos y, en lo correspondiente a la moda, también lo son. En ocasiones se daban los precios locales y los de la Península, o se advertía sobre lo que no se usaba en estas tierras. En el siglo XVIII persistió una dinámica

<sup>28</sup> Moreno Gamboa estudia las librerías de la Ciudad de México e indica que de esas 30, 6 eran imprenta y tienda de libros al mismo tiempo, 13 eran exclusivamente librerías, 8 eran cajones y 3 puestos de libros. Olivia Moreno Gamboa, “Hacia una tipología de libreros de la Ciudad de México (1700-1778)”, en *Estudios de historia novohispana*, vol. 40, núm. 040 (2009), p. 124. Disponible en: <http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/revistas/novohispana/pdf/novo40/0492.pdf>

<sup>29</sup> Roger Chartier ha estudiado libros epistolarios o secretarios en el siglo XVI, aquellos que enseñaban cómo escribir cartas, y ha encontrado que quienes los poseían no los usaban al pie de la letra. El autor comenta que los ejemplos elitistas que se anotan en esos libros estaban muy lejos de la realidad de sus principales compradores pertenecientes al sector artesano-manual: “eran leídos sin una preocupación didáctica”. Vid. Roger Chartier, “Cultura escrita, literatura e historia”, conferencia otorgada por iniciativa del Fondo de Cultura Económica. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=I3rjNfG1O40>. Visto el 18 de diciembre de 2015.

<sup>30</sup> Antonio de Escaray, *op. cit.*, p. 121.

<sup>31</sup> Enrique Otte, *Cartas privadas de emigrantes a Indias. 1540-1616*. México, Fondo de Cultura Económica, 1996 (Sección de obras de historia), p.193.

similar. Isabelo Macías Domínguez lo demuestra con las cartas privadas de esa centuria. Desde las Indias se dan instrucciones a madres o esposas sobre la ropa que deben traer para no ser dignas de mofas y que no avergüencen a los que “han hecho la América”. Una de las relaciones más completas es la que hace el cirujano Juan José Ortega en relación a la próxima llegada de su madre:

Las camisas que fuere hacer allá excúselo, esto es si tuviere siquiera cuatro para el camino que mudarse y si no haga las que fueren muy precisas para el viaje. Y tráigase dos piezas de Bretaña francesa, cortadas en rasos de a tres varas, para que aquí se le hagan como se usan en estos países. De las dos piezas le salen cinco camisas y le sobra una vara, de la que puede usted hacer corpiño. Para cada camisa cómprese usted vara y cuarta de encaje de tres dedos de ancho y fino diferente para cada camisa, de alguna zarasita que sea buena para viuda que es usted. Puede hacerse un par de trajecitos de modo y decentitos, uno para que salten a tierra y otro para que monte a caballo para subir a donde estoy, que desde el desembarcadero a donde yo vivo hay cinco leguas de camino que es preciso andarlas a caballo. Cómprese un sombrero de pelo negro fino para usted y seis u ocho varas de cinta ancha, de cuatro dedos, buena, de raso, y que venga bien con su estado de usted. Redecilla no traiga, porque aquí no se estila. Los fustanes blancos o enaguas blancas que traiga, no los traiga más que hilvanados con jaretas, que aquí se los harán al uso. Le advierto que haga enaguas compañeras del traje, y no traiga ropa de lana ninguna, porque aquí no es preciso, porque hace calor.<sup>32</sup>

Si bien los casos que se han presentado aquí reflejan más lo usos de la tierra que novedades de ultramar, sin duda debió haberlas, ya que no todos los emigrantes se tomaron la molestia de aconsejar sobre lo que se debía traer. De cualquier forma es un hecho que los peninsulares residentes en Nueva España se dieron cuenta de que la moda en ambas costas presentaban diferencias. En los casos que se pide determinada forma de vestir es porque se ha alcanzado cierto poder adquisitivo. Sin embargo, no fueron los visitantes de la corte de México más distinguidos. Éstos fueron los acompañantes de virreyes y arzobispos, en ocasiones comitivas muy numerosas, que atraían la atención de los habitantes de la ciudad. No se tiene toda la información que se desearía en este campo, pero sin duda los encumbrados recién llegados causaron expectación. El virrey conde de Moctezuma lo hizo cuando se presentó con la gala del traje afrancesado en 1701 en la jura de Felipe V en la Ciudad de México. El escribano mayor del Reino describe con grandilocuencia el atuendo, exaltando el lujo y la novedad.<sup>33</sup> Sin embargo, el gobernante ya había mostrado una inclinación a los usos galos. Antonio de Robles anotó que en las fiestas de recepción de Moctezuma el caballo en el que venía lo derribó y perdió la cabellera, señal de que traía peluca de influencia francesa.<sup>34</sup> Otro caso extraordinario es el que nos legó el cronista de mediados del siglo XVIII José Manuel de Castro Santa-Anna, quien describió con sorpresa el atuendo de la virreina María Luisa de Ahumada, marquesa de las Amarillas:

Varias tardes han salido del real palacio para el campo, la Excelentísima Señora Virreina a caballo, tocada de Gudriel [sic], con sombrero, corbatín, camisón, chupa, andriel [y] talas; que aunque

<sup>32</sup> Isabelo Macías Domínguez, *La llamada del Nuevo Mundo: la emigración española a América (1701-1750)*. Sevilla, Universidad de Sevilla, 1999. (Serie Historia y geografía, 46), p. 154.

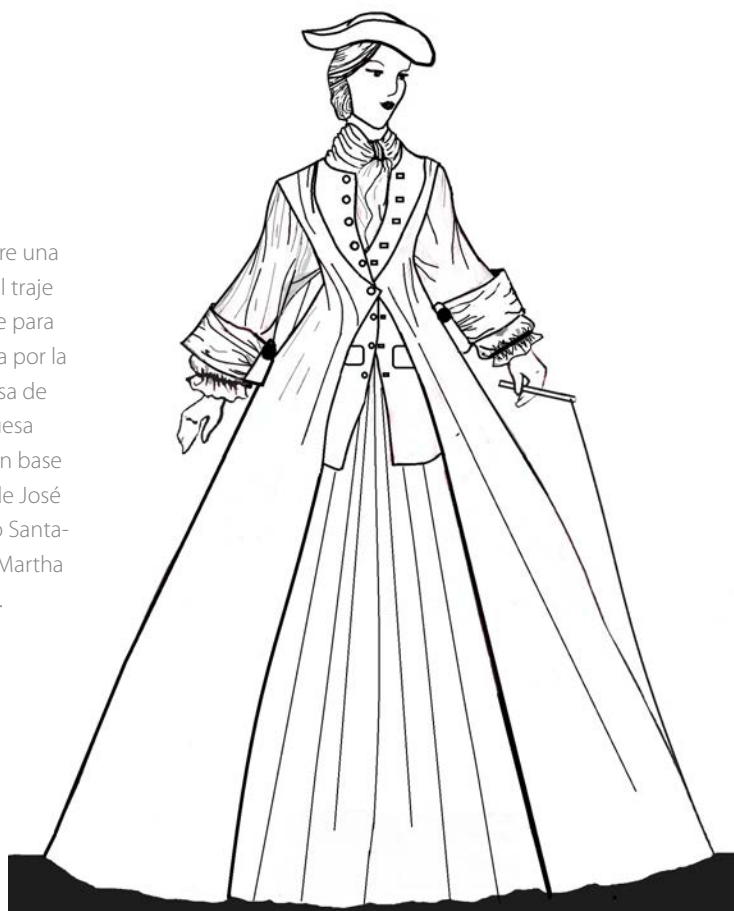
<sup>33</sup> Gabriel Mendieta Rebollo, *Sumptuoso Festivo Real Aparato en que explica su lealtad la siempre noble, ilustre imperial, y regia Ciudad de México, metrópoli de la América, y corte de su Nueva España en la aclamación del muy alto, muy poderoso, muy soberano príncipe, don Philipo Quinto, su católico dueño. Rey de las Españas, emperador de las Yndias (que Dios guarde, quanto la Christiandad ha menester) ejecutada lunes 4 de abril del año de 1701*. Por Miguel de Cuebas, Dávalos y Luna, alférez mayor en turno anual de México, asistida de su Real Audiencia y Tribunales. México, Juan Joseph Guillena Carrascoso, 1701, p.55.

<sup>34</sup> Antonio Robles, *Diario de sucesos notables*. México, Porrúa, 1972 (serie de escritores mexicanos, 32), tomo III, p. 58.

monta como hombre, no se le percibe el pie en el estribo. Hánle [sic] acompañado algunas personas de distinción: su caballero, cuatro soldados detrás su estufa, el coche de cámara con los caballeros pajes. Ha motivado en el público novedad, respecto a no ser practicable entre las señoras de estos reinos.<sup>35</sup>

El atuendo descrito se salía del parámetro de moda para Nueva España (este era un traje muy empleado en Europa, especialmente en Francia). François Boucher dice que “‘andriel’ era un vestido suelto, del tipo volante o de pliegues Watteau”, que cobró fama a partir de la obra de teatro *Andria* del poeta Terencio, en donde la protagonista usaba un vestuario parecido, mismo que se popularizó desde el país galo en el siglo XVIII con el nombre de *Adrienne*.<sup>36</sup> El vestido de la virreina debió de ser suelto, pero adaptado para la cabalgata; esos trajes se vestían con cierta semejanza a los trajes masculinos, en este caso con el empleo de corbata y chupa. Acompaña a estas líneas un dibujo que intenta ilustrar las palabras [Fig.]

Fig. 3. Dibujo sobre una interpretación del traje “andriel” o volante para montar empleada por la virreina María Luisa de Ahumada, marquesa de las Amarillas en base a la descripción de José Manuel de Castro Santa-Anna. Dibujo de Martha Sandoval Villegas.



Sirva este caso para ejemplificar una de las formas más reconocidas de difusión de la moda: la imitación, en este caso de espectáculos como el teatro.

Por su parte, hay una vía que ha sido poco estudiada como difusión de la moda en la Nueva España: el empleo de estampas. Este medio visual fue muy utilizado para la realización

<sup>35</sup> José Manuel Castro Santa-Anna, *Diario de sucesos notables: documentos para la historia de Méjico*. México, La voz de la Religión, s.f. [siglo XIX], tomo V, p. 52. La novedad o novedades a las que se refiere Castro de Santa-Anna fueron las siguientes: por un lado, no era común ver a una virreina salir con una gran comitiva de “hombres de distinción”, generalmente era un grupo de mujeres quien acompañaba. Por otro, la manera de montar “como hombre” no era cosa habitual entre mujeres de tan alto rango. A propósito la mención del diarista: “no se le percibe el pie” es por un concepto de pudor de la época que consideraba que la muestra de esta parte del cuerpo era lasciva, y por lo tanto debía permanecer vedada a la vista ajena. Cuestión que, en este periodo también, cambiaría aunque no es espacio para ahondar en el asunto. Por último, y lo que más interesa, es el vestuario. Evidentemente la virreina lucía algo novedoso para montar: suelto, fluido, a la vanguardia de lo que es posible observar en algunas obras francesas de la época. Vid: <[https://es.wikipedia.org/wiki/La\\_muestra\\_de\\_Gersaint#/media/File:Gersaint.jpg](https://es.wikipedia.org/wiki/La_muestra_de_Gersaint#/media/File:Gersaint.jpg)> y <<http://dressedintime.blogspot.mx/2011/11/redingotes-and-riding-habits.html>>, ésta última de Nicolás Lancret, *Picnic después de la caza*.

<sup>36</sup> François Boucher, *Historia del traje en Occidente* (1era. ed. en francés, París, Flammarion, 1965). Barcelona, Gustavo Gilli, 2009, p. 263.

de obras de arte, liberales o no (la pintura entre las más reconocidas). En México es algo que no se ha podido establecer plenamente para buena parte del periodo novohispano, si bien se sospecha que debió haber algún tipo de información visual que comunicara los trajes europeos. Las estampas de moda en publicaciones periódicas con el objetivo de informar las novedades en esta materia se popularizaron en París en la *Mercure Galant*, fundada en 1672 por Jean Donneau Visé. Los primeros años circuló con dificultad, aunque en 1677 obtuvo licencia como publicación mensual y, a partir de entonces, ganó gran fama. En 1724 cambió su título a *Mercure de France*, con el que se mantuvo hasta 1824 (únicamente hubo un periodo de suspensión gubernamental entre 1811 y 1815). Esta publicación nació con una vocación de entretenimiento en la que se incluían literatura, noticias generales y de la corte, considerando también las modas de Versalles. Asimismo estableció una correspondencia con sus lectores, por lo que se puede declarar que sirvió de modelo para las revistas que ahora existen. A pesar de que no fue la primera publicación que incluyó imágenes de moda, sí fue la que tuvo mayor difusión y éxito.

En los últimos años del siglo XVIII, en los expedientes de la Inquisición de México quedaron registrados algunos casos en los que se denunciaron estampas deshonestas. En los legajos que se han podido revisar se encontraron denuncias a diversos niveles, desde desnudos eróticos hasta diosas de la mitología griega. En medio de estos documentos se localizó un caso en donde una mujer denunció haber visto unas estampas de moda deshonestas, propiedad de un peluquero francés que peinaba y enseñaba dichas ilustraciones a sus clientas.<sup>37</sup> Cuando se le preguntó al involucrado si había visto una “pinturas” deshonestas declaró que:

Cierto no sabe ni ha visto, ni oído decir haya en alguna parte, ni tampoco en las casas, que frecuente ha visto ni pintura, ni estampa: que el que declara ha conservado catorce estampas, que representan las modas y las ha manifestado al presidente comisario, las que reconocidas, y calificadas, le entregó cinco, que juzgó dignas de recogerse; que dichas estampas se las entregó el mayordomo del actual señor virrey, por encargo del peluquero de su magestad, para que visto los trages y peynados que se usan en la casa real y que las dichas estampas las ha manifestado en las casas de las señoras que peyna; más ninguna de ellas las ha dexado, sino que habiéndolas visto, se las han buelto: que presume puedan tener algunas de estas estampas chicas, o grandes sus compañeros [peluqueros], aunque no lo sabe de cierto por no comunicar con ninguno de ellos [Firma Carlos Franco].<sup>38</sup>

El expediente no ahonda más en el caso, pero permite saber que las estampas de modas llegaron y se emplearon en México con el propósito deliberado de copiar. Se declara que lo allí ilustrado era lo que se usaba en la casa real, lo que indica que en México se aspiraba a seguir las costumbres de la cúpula de la sociedad metropolitana. Es curioso que las estampas hayan sido facilitadas por el peluquero del virrey. Por las fechas y por decir que fue el “actual virrey” debió haber sido el peluquero de Feliz Berenguer de Marquina (1800-1803). Si esto fue así, las estampas acababan de ser entregadas al procesado, ya que Marquina tomó el poder el 29 de abril de 1800, en tanto que la declaración citada líneas arriba es del 19 de mayo del mismo año. Parece entonces que el peluquero llegado con el recién instalado virrey fue un intencionado difusor de modas, pues no perdió tiempo en hacer circular las estampas que traía consigo, seguramente con el fin de sacar algún provecho lucrativo. De este breve documento se desprende que los grabados de moda corrieron entre profesionales del atuendo y del peinado, quienes para estos efectos eran los concedores

<sup>37</sup> Archivo General de la Nación (AGN), *Inquisición*, “Fray Manuel Arévalo, predicador apostólico, sobre una consulta que le ha hecho Da. María Ignacia de Osorio Y Barba, esposa de don Antonio Rodríguez, regidor que vive en la calle de N. P. S. Francisco, si está obligada a denunciar ciertas estampas que vio en la casa de una de sus hijas”, vol. 1468, exp. 25, f. 297-298.

<sup>38</sup> *Loc. cit.*

especialistas. A pesar de esta prueba, las imágenes a las que hace referencia no están en el expediente citado, y no se conoce ninguna otra que se conserve y que haya llegado en el periodo virreinal. Por otra parte, antes de este caso tardío no se ha localizado ningún dato anterior, aunque esto no descarta la posibilidad de que los haya habido.

Hay otra vía que no se ha explorado y que es importante tomar en cuenta, es decir, los peluqueros y en menor medida las modistas, profesionales de la imagen corporal. Hubo un incremento del arribo de extranjeros a la Nueva España (especialmente franceses) con esas profesiones en los últimos 40 años del siglo XVIII y en adelante.<sup>39</sup> Sin embargo, peluqueros hubo desde el siglo XVI, como el caso de Augustín Jorge y su esposa, quienes estaban establecidos en el reino en 1582 fueron procesados por amancebados.<sup>40</sup> Hay una mención dentro de un sermón que refleja a una pequeña porción de la población, pero que avisa que había peluqueros o peinadores de mujeres en torno a la década de 1730. Específicamente en 1735 Francisco de la Concepción Barbosa pronunció una serie de sermones en la cuaresma de ese año y, entre tantos señalamientos a los vicios de la población, sancionó a un sector al que denominó “sométicos”. Barbosa indica que vestían con lo más extravagante de la moda y que eran “los que más se favorecen [se arreglan], los que rozan los estrados, los que componen a las señoras, los que son celebrados por sus dichos y gracias”.<sup>41</sup> El año de 1735 parece una fecha temprana para que sean hombres quienes peinaban a algunas mujeres, sin embargo no se puede desestimar este testimonio.

Los peluqueros fueron numerosos, pero llama especialmente la atención la presencia de modistas. El caso más conocido y señalado es el de la francesa Luisa Dufresí, quien tenía una casa de modas en la Ciudad de México. Ésta fue acusada de no seguir las costumbres católicas, comer carne en cuaresma y no respetar los días de guardar. Gracias a ese proceso se puede saber a qué se le llamaba casa de modas y qué elaboraba esta mujer. El expediente es muy largo y la vida de la modista muy azarosa. En lo que toca a su quehacer, se indica que aprendió a coser en el convento de benedictinas en el que se educó al quedar huérfana de madre en París y que por avatares del destino llegó a la Ciudad de México, en donde puso un negocio en el que hacía adornos para trajes y no la elaboración completa de los mismos. Esto es muy importante, pues como modista ella hermozeaba la ropa y realizaba accesorios. A continuación se anotan unas palabras que brindan datos sobre su negocio: “[al llegar a México] tomó y puso la tienda en la calle de san Francisco frente de la calle de la palma, con ciento y cincuenta pesos que le dio la marquesa de Aguayo [. . .], se mantuvo en el mismo puesto y tienda trabajando con siete mujeres que regularmente tenía para que le ayudaran, y entre ellas dos niñas [sirvientas] de la Sra. virreina”.<sup>42</sup> El expediente que se cita contiene las “cuentas” o notas de dicha señora, a través de las cuales podemos saber qué tipo de telas adquiriría para su negocio. Dufresí compraba telas y cintas de gran calidad, muchas de

<sup>39</sup> En una muestra de 75 peluqueros encontrados en el AGN (diversos ramos), en la mayoría de los casos se omite la nacionalidad, aunque por los nombres debieron de ser de origen hispano. De la observación de este listado se desprende que hubo dos directrices temporales: una que va desde el inicio del virreinato hasta 1765 aproximadamente, y otra en torno a esa misma fecha hasta el fin de la Colonia. En la primera etapa se encontraron veinticuatro peluqueros, de los cuales cuatro eran españoles, uno griego, uno flamenco y uno mestizo, por lo que se puede suponer que el resto debieron ser de origen español o criollos, pues no pareció relevante anotar su condición. En cambio, a partir de 1765 se localizaron cuarenta y cinco peluqueros, entre ellos 12 eran franceses, 1 gallego, 2 italianos, 5 españoles, 1 identificado como Mr. Pierres, vecino de Cartagena, y el resto no se indica. Evidentemente algo cambió en la moda y en el contexto general para que muchos de los peluqueros fueran extranjeros, especialmente para la última década del siglo XVIII y posteriormente.

<sup>40</sup> AGN, *Inquisición*, “Autos hechos contra Augustín Jorge, peluquero, Juana de Castro por amancebamiento”, 1582, caja 1742, exp. 007.

<sup>41</sup> Francisco de la Concepción Barbosa, *op. cit.*, f. 222.

<sup>42</sup> AGN, *Inquisición*, “El señor inquisidor que hace de fiscal de este santo oficio, contra Luisa Ofresí o Dupresine, francesa de oficio modista, con cajón o tienda en la calle de los plateros, junto a la entrada de la alcaicería por proposiciones. . .”, vol. 1215, exp. 6, f. 71v.



Fig. 4. Ignacio María Barrera, *Retrato de Juana María Romero*, 1794, óleo sobre tela, 190 × 116 cm, Museo Nacional de Historia, (Secretaría de Cultura/INAH). Reproducción autorizada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia.

ellas europeas, aunque también se localizaron sedas de China de colores. El volumen de los materiales también era considerable, por lo que se puede presumir que tenía un nutrido grupo de clientas.

Además de la tienda de *madame* Luisa, se tiene noticia de otra casa de modas de la que no ha sido posible saber más que la referencia y que fue establecida en 1775.<sup>43</sup>

### La moda en un libro que la reprueba

Hasta aquí se han explorado los caminos por los cuales las modas llegaron a Nueva España, sin embargo hay otro tipo de documentos que, si bien no fueron una fuente de divulgación de las mismas, son reflejo de su establecimiento en muchos sentidos. Me refiero a la prédica desde el púlpito. Los sermones fueron un medio de comunicación cotidiano, dicho desde el poder de la Iglesia en una sociedad plenamente religiosa. Según palabras de Carlos Herrejón, éstos “se convierten en acontecimiento social, se comentan y da ocasión a debate”.<sup>44</sup> Al exaltar la cultura del sermón, el autor comenta que:

En no pocos auditorios predominaba una cultura oral cuyos integrantes estaban habituados a escuchar con atención, a retener con fidelidad, a apreciar las modulaciones y la impostación de la voz; auditorios por así decir cautivos, pues no había demasiadas alternativas para ocupar el tiempo fuera de rutinas laborales y familiares; y en cambio el sermón era medio de comunicación privilegiado, frecuentísimo, autorizado y obligado.<sup>45</sup>

En diferentes momentos del periodo virreinal hubo sermones de tipo moral dedicados a los trajes y, más certeramente, a las modas. Unos jamás llegaron a la prensa y otros podemos conocerlos precisamente porque contaron con la autorización legal para imprimirse.<sup>46</sup>

<sup>43</sup> AGN, *Inquisición*, “Denuncias al Sr. Lic. D. Manuel de Villanueva, oidor de esta real Audiencia sobre el robo de plata de la casa de moda...”, México, 1775, vol. 1109, exp. 3. Desafortunadamente de este proceso sólo se conservó la portada.

<sup>44</sup> Carlos Herrejón, *Del sermón al discurso cívico*. México, 1760-1834, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán, 2003, p.17.

<sup>45</sup> *Ibid.*, p. 30.

<sup>46</sup> Seguramente habrá sermones manuscritos que no han sido localizados, al menos uno con esta temática se conoce: Francisco de la Concepción Barbosa, *op. cit.*, f. 48 v.

<sup>47</sup> Antonio de Escaray, *op. cit.*

<sup>48</sup> Se conoce documentación de Francisco de Aguiar y Seijas, obispo de Michoacán, que señala que en su demarcación las galas han llegado a tanto que se confunde al señor con el plebeyo. Consultar en: AGN, *Reales Cédulas Originales*, "Real cédula, trajes inmorales. Que procure quitar ese estilo con que los llevan mujeres y hombres", 29 de diciembre de 1679, vol. 17, exp. 81, f. 1. Los problemas persistieron y lo retomó el siguiente obispo michoacano Juan Ortega y Montañés, *vid.* AGN, *Reales Cédulas Originales*, "Real Cédula en que se dispone el remedio de los abusos en los escotes de las damas", 26 de marzo de 1687, vol. 241, exp. 43, f. 89.

<sup>49</sup> Antonio de Escaray, *op. cit.*, p. 22.

<sup>50</sup> *Ibid.*, p. 16.

<sup>51</sup> *Ibid.*, p. 118.

<sup>52</sup> *Ibid.*, p. 97.

Las personas acudían, escuchaban y comentaban lo dicho. En materia de trajes, los sermones "moralizantes" servían para señalar costumbres viciadas según el criterio del catolicismo. Se conoce un caso en el que el predicador no sólo se limitó a imprimir una de sus prédicas, sino que se dio a la tarea de reunir ideas más extensas sobre los trajes y todas las implicaciones que éstos traían consigo. Se trata del ya citado Antonio de Escaray, quien publicó en 1691 en Sevilla su *Vozes del dolor nacidas de la multitud de pecados que se cometen por los trages profanos, afeytes, escotados y culpables ornatos...*<sup>47</sup> En el propio texto se relata que antes predicó por años sobre el tema, y la obra es la unión de esa experiencia. En una parte comenta la recepción que tuvo en el bajío mexicano: dice que fue tal la conversión, especialmente de las mujeres, que pronto cambiaron sus ropas por otras más honestas y humildes. Hay que considerar que una de las características del sermón barroco es la exaltación del discurso que se permite exageraciones. Por ello, cabe la posibilidad de que ésta haya sido una de ellas, pues si bien no se duda que al principio los fieles se hayan conmovido al grado de dejar sus ropas galanas, lo más probable es que el efecto haya sido momentáneo, porque en el resto de testimonios que se conocen persisten en el lujo y lo inmoral, incluso en el bajío.<sup>48</sup>

Sobre el trabajo de Escaray me interesa rescatar dos aspectos: por un lado el cambio del ritmo en el desenvolvimiento de la moda (nunca le llama así), y por otro los medios por los cuales llegaban las novedades a esta parte del orbe.

En el primer caso, manifestaba lamento por el abandono de los modos pasados por los cuales España era respetada. Esta virtud estaba representada en su traje, misma que se complementaba con la imprescindible barba y bigote. Ante la consideración de la pérdida de la respetabilidad del atuendo, Escaray se preguntaba: "¿Quién ha hecho que degeneres [Monarquía hispana] de tu antiguo lustre y valor?"<sup>49</sup> El fraile hacía alusión al traje denominado español que dominó la moda internacional en el primer tercio del siglo XVII, pero que en otros países fue remplazado por usos diferentes y lo estaba siendo también en los dominios de la Corona. Advertía que en su tiempo había mucha variedad de trajes y por ello la identidad se perdía. Así se percibe en las siguientes palabras:

Lo primero, la forma, figura, según la qual oy son de un modo, y mañana de otro: [...], según las quales oy parecen las mugeres, y los hombres Flamencos, otro dia Ingleses, otro dia Alemanes, otro dia Franceses, otro dia Griegos, otro dia Armernios, y en fin ay tantas formas, y figuras entre hombres, y mugeres, como cortes, y hechuras en los vestidos.<sup>50</sup>

Las formas de la indumentaria estaban siendo cambiadas, según sus parámetros, muy rápidamente. Es por eso que se trae aquí otro párrafo en el que se manifiesta explícitamente la sustitución de ropas, aunque no se hubieran gastado:

No sé que aya, costumbre en los adornos, y trages de las mugeres, que cada día los mudan: y para que la costumbre prealesca contra la ley, ha de tener cuarenta años continuos sin interrupción, y los trages que traen oy, solo tienen de tiempo lo que tarda en venir vna Flota, y quando mas no llegan a seis años ninguno de los trages, pues oy son de vn modo, y mañana de otro.<sup>51</sup>

A la premura del cambio de moda se sumaba otro "problema": el deseo de las mujeres de tener más y más ropa.<sup>52</sup> Todo lo que el fraile franciscano manifestaba como vicios de su tiempo (constantemente hacía referencia al hoy en relación con el pasado) era la advertencia de elementos propios del fenómeno de la moda en el sentido moderno del término.



La otra cuestión del criterio de Escaray que deseo analizar es la forma por la que llegaron las novedades:

- 1) En una de las citas inmediatas de arriba se menciona la responsabilidad de la flota. Esto lleva directamente al comercio. Con los productos que se cargaban, dice el franciscano, "se enriquecen los Estrangeros, y vendiendo oropel, y otras inconveniencias, se llevan el oro, y plata, y se rien las naciones de los Españoles, que con quatro cintas les tienen atadas las manos, para que no las muevan en su defensa, y se vaya poco a poco perdiendo todo, como se pierde".<sup>53</sup>
- 2) Otro medio que va muy ligado con el anterior es el de los sastres. Dice que los sumidos en este vicio pasan primero con el comerciante y luego con el sastre para que le haga galas nuevas. Si bien el prelado no incide en el tema, refiere que hay una orden de excomunión para sastres que realicen escotados femeninos; según esto, a ellos se debe parte de la responsabilidad como hacedores de dichas ropas (para Nueva España no se ha encontrado ningún caso de excomunión por este motivo).<sup>54</sup>
- 3) Escaray como miembro del ala más radical de la Iglesia buscó responsables de los culpables ornatos. Un sector señalado en este rublo fueron las mujeres que pasaron de España a la Nueva España, decía reiteradamente que en la Metrópoli los abusos eran mayores, y que quienes vienen al Nuevo Mundo contribuyen a su perdición.<sup>55</sup>
- 4) El predicador también culpaba de la deshonesto conformación de la indumentaria al factor local. No dudó en señalar que los *huipiles* y *quechquémitl*, prendas propias de las naturales de las Indias, estaban siendo usadas por mujeres de otras etnias. Como es de esperar, la mención llevaba una carga negativa, pues refiere que algunos eran de tal suavidad que incitaban a la lascivia. Asimismo, los descalificaba por su elevado costo: "y ha llegado a tanto la riqueza, y vanidad en este género de ornatos, y vestiduras, que los llevan a España de regalo a las primeras señoras de la Corte, passando [sic] su valor en algunas de más de quatrocientos pesos...".<sup>56</sup>
- 5) Hay una última cuestión en materia de difusión de las modas que señala el prelado: la instalación de comedias y más concretamente de los comediantes. Sobre este punto dice que son: "[...] portadores de nuevos trages, con que los farsantes destruyen el mundo, y relaxan las buenas costumbres".<sup>57</sup> Este punto es importante, porque aunque se sospechaba que los comediantes traían novedades que influyeron en la moda local, no se habían localizado testimonios. Se hace necesario mencionarlo para que sirva de pauta en la búsqueda de más información que dé solidez a esta vía.

<sup>53</sup> *Ibid.*, p. 244.

<sup>54</sup> *Ibid.*, pp. 142-245.

<sup>55</sup> *Ibid.*, p. 121.

<sup>56</sup> *Ibid.*, p. 85.

<sup>57</sup> *Ibid.*, p. 314.

De lo dicho por fray Antonio de Escaray en los puntos de análisis que se eligieron, se advierte que en Nueva España se había instalado el sistema de la moda, al menos en el último tercio del siglo XVII. Ésta había adquirido un ritmo en el cambio de los trajes en búsqueda de la puesta al día. Respecto al segundo punto, el padre Escaray, como testigo de su tiempo, visualizó algunos de los medios que se plantearon en la parte central de este trabajo. Si bien el prelado profundizó más en algunos que en otros, coincidió en la responsabilidad del comercio, los sastres, la producción local y los extranjeros recién llegados, mientras que otros medios no los mencionó, pues no correspondían a una realidad evidente de su tiempo, como las estampas, las modistas y los peluqueros (fue un fenómeno encontrado principalmente en la segunda mitad del siglo XVIII). De acuerdo con los datos que se tienen hasta ahora, la salvedad la representan los comediantes, que son un punto a indagar con más profundidad.

## Reflexiones finales

La transmisión de conocimientos en materia de moda en la Nueva España tuvo varios detractores como se ha expuesto anteriormente. Si bien se percibe hoy como algo propio de la cultura visual y escrita, (en donde las revistas especializadas fungen un papel prioritario pues son materia autorizada, es decir, son el lugar en donde se expone y debate la moda al tiempo que se acercan a los lectores de forma íntima), durante el periodo virreinal novohispano no se contó con un instrumento tan eficaz en esa materia. En su lugar, se tuvo un conjunto de medios por los cuales se conocieron los usos novedosos de Europa, mismos que se intentaron seguir en alguna medida.

A continuación se trae una reflexión de Jorge Emilio Burucúa, quien retoma a San Gregorio Magno, que sirve para ejemplificar los saberes de sabios e iletrados: “El divino discurso de la Sagrada Escritura es un río delgado y profundo a la vez, en el cual deambula un cordero y nada un elefante”.<sup>58</sup> Los sabios letrados tuvieron el conocimiento profundo, aquel que se guarda en los libros y de esa forma es transmitido. En esta parábola, los sabios son los elefantes, pero junto a ellos deambulan los corderos o iletrados, que a pesar de no tener acceso a la cultura escrita, tienen conocimientos y son sabios en la medida de sus posibilidades. A partir del siglo XIX el ser iletrado comenzó a significar ignorancia y se arraigó la idea del conocimiento como propio de la cultura escrita; sin embargo, no siempre fue así.<sup>59</sup> La transmisión de los saberes involucraba otras formas, tales como las imágenes y la lectura en voz alta, pero además los conocimientos empíricos, las ideas y los oficios comunicados boca a boca. Estos no pueden negarse en un medio donde prevalece el analfabetismo y son pocos los que tienen acceso a los libros, aun cuando saben leer.

La Nueva España era en el siglo XVI una tierra de esperanza, pero también una en la que estaba todo por hacer. La promesa de riquezas atrajo a muchos extranjeros, unos la encontraron y otros no. Lo cierto es que entre todos los que cruzaron el Atlántico para hacer de este su hogar, vinieron “corderos” y “elefantes”, y juntos construyeron una sociedad que tuvo que valerse de los recursos que tenía para conformarse. La indumentaria es una de las necesidades básicas junto con el techo y la comida, así que hubo que establecer pronto un sistema para abastecer a la naciente sociedad. Los sastres conformaron su gremio y entre ellos hubo quienes se valieron de los libros de oficio y otros, probablemente la inmensa mayoría, aprendieron “el saber empírico”.

Cuando la sociedad exigió ropa “decorosa”, el comercio estuvo allí para satisfacerla. Los comerciantes, hombres de cuentas y números, pronto se adiestraron en materia de gustos locales, lo mismo que el vendedor de la flota o del galeón. Las fábricas europeas de tejidos implementaron un sistema para hacerse presentes en la distancia. Crearon catálogos con retazos de tejidos que sirvieron para mostrar lo que se fabricaba, y también para provocar el deseo de tenerlos. Fue un instrumento plenamente comercial, pero funcionó también como transmisor de lo que ocurría en otras latitudes. Los extranjeros que arribaron por diversas razones a la Nueva España fungieron en muchos casos como portadores de noticias en materia de moda. Virreyes, comerciantes, emigrantes, comitivas de funcionarios, viajeros fortuitos, cualquiera que viniera de Europa (principalmente), pero también de China, representaba una oportunidad para conocer novedades. Ése fue sin duda un gran vehículo de aprendizaje no letrado, “boca a boca”, pero también presencial cuando los recién llegados traían sobre el cuerpo los usos novedosos.

Las cartas escritas a los que venían a América fueron un medio para informar lo que aquí ocurría: trae esto y no traigas aquello, compra géneros para que aquí te hagan como se usa, consejos para que la ropa se adecuara al clima (generalmente más cálido), etcétera, fueron

<sup>58</sup> Roger Chartier, “Aprender a leer, leer para aprender”, en *Nuevos mundos, mundos nuevos* [En línea]. Debates, puesto en línea el 01 febrero 2010, consultado el 19 febrero 2016. Disponible en: <http://nuevomundo.revues.org/58621>; DOI: 10.4000/nuevomundo.58621.

<sup>59</sup> En esta parte sigo las reflexiones vertidas por Roger Chartier en el texto arriba citado.

las recomendaciones de los emigrantes a sus familiares. Ello servía como medio para acriollar (con sus limitaciones) la indumentaria de los que pasaban a la Nueva España. ¿Qué quiere decir esto? Que la ropa no era igual en las dos orillas del Atlántico, a pesar de que se intentaba seguir los usos hispanos. No podía ser de otra forma, porque en el reino muchos elementos irremediamente eran otros. La cantidad de sedas de China que llegaban vía Acapulco, el elemento local, las permanencias de costumbres españolas que se habían abandonado en la metrópoli, la falta de actualización de los artesanos de la indumentaria y algo que no se ha tratado, pero que jugó un papel fundamental: la conformación de un gusto local plenamente.

Para el último tercio del siglo XVIII las cosas comenzaron a cambiar. El incremento de habitantes extranjeros que tuvieron un oficio relacionado con la imagen corporal (los ya referidos peluqueros y modistas) trajeron consigo no sólo la habilidad de su oficio, ni la puesta al día de la ropa o el peinado que usaban y todos veían, sino más bien el halo de prestigio de lo exógeno y nuevo, que se traduce en: “Tienes que usar esto para estar a la moda”. Como ya se ha prevenido, las estampas que ilustraban lo nuevo y que circularon en la Nueva España seguramente fueron decisivas para que la trasmisión de los usos europeos<sup>60</sup> se volviera más rápida y efectiva. En ellas se podía ver directamente lo que se gestaba en las más encumbradas capitales del Viejo Mundo.

Escaray por su parte representa al elefante, el letrado que tenía el saber de la Iglesia. A través de sus múltiples fuentes argumentaba a los corderos iletrados que con atención escuchaban sus máximas y las entendían, en una cultura de lectura en voz alta. Según el predicador, los corderos habían caído o eran susceptibles de caer en los “pecados de la moda”. Desde el púlpito, Escaray pronunció las razones de la autoridad letrada y de la investidura religiosa que representaba, enumeró lo que se debía y no vestir, era la contraparte de los otros medios que promovían el consumo y uso de las novedades. Metafóricamente, se podría considerar una “revista de modas a la inversa”. En la prédica de Escaray todo lo nuevo, lujoso, todo lo que transformara la apariencia natural, era cosa del demonio, y los culpables ornatos eran ocasión de hacer caer a los cristianos en todos y cada uno de los pecados capitales.

Ante este panorama, los legos asumirían la responsabilidad de seguir, o no, las máximas vertidas desde el púlpito. Los sermones del franciscano no fueron impresos de inmediato y, al tomar forma de libro, adquirieron otra dimensión que es necesario separar de las de un sermón dicho en voz alta. El texto tuvo otro sentido al ser un objeto más elitista, por lo que ya no sería más un discurso cercano a los parroquianos. Sin embargo, sus repercusiones se darían a largo plazo, pues podría ser consultado por otros predicadores.<sup>61</sup> ■

<sup>60</sup>En Nueva España había una moda local gestada, por lo que con la llegada de estampas francesas o españolas sólo se sumaba un ingrediente más a la fórmula que aquí se dio.

<sup>61</sup> El cardenal Luis Belluga escribió un texto semejante al de Antonio de Escaray. Si bien este salió a la luz muchos años después. En lo que a las modas se refiere ya eran otras, pero los argumentos para sancionarlas fueron similares. Por otra parte, la extensión del libro de Belluga supera por mucho lo hecho por Escaray. Sin embargo, tengo la sospecha que el cardenal Belluga conoció el texto de Escaray. Recuérdese que *Vozes del dolor...* fue publicado en 1691 en Sevilla, cuando Belluga era lector de la Catedral de Córdoba (no muy lejos de la capital de Andalucía). Luis Antonio Belluga y Moncada (1662-1743), *Contra los trajes y adornos profanos en que de doctrina de la sagrada escritura padre de la iglesia, y todo género de escritores y razones theológicas se convence su grave malicia. Donde se dan doctrinas importantísimas y trascendentales contra todo género de vicios muy útiles para Predicadores, y confesores, y para todos los fieles*, Murcia, Imprenta de Jayme Mesnier, 1722. 13h + 855 + 17h. p. Por otra parte, en la Ciudad de México el también frailuno Francisco de la Concepción Barbosa realizó una prédica con la misma temática moralizante en 1735. Si bien no cita a su compañero de orden, seguramente Barbosa conoció el libro de Escaray, pues era bibliotecario del convento grande de San Francisco. *Vid. Supra*, nota 8.